



000447

DECRETO EXENTO N° 221 .-

ANGOL,

22 MAR 2021

VISTOS :

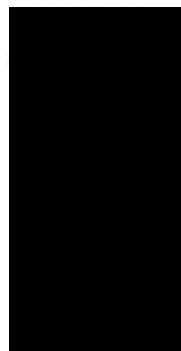
- a) El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Angol para la Dirección de Educación Municipal, para el año 2021, aprobado por Concejo Municipal;
- b) Resolución N° 7 de 26.03.2019 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- c) La Resolución N°18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal;
- d) Lo señalado en el Artículo 26 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal de Angol, aprobado según Decreto Exento N°249 de fecha 05.02.2018;
- e) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones ;

DECRETO :

- 1) Dese cumplimiento a lo señalado en el Artículo 26 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal de Angol, que establece la entrega a cada funcionario individualizado más abajo de un aporte de 7.5 UF, equivalentes al 16.03.2021 a la suma de \$220.248- (doscientos veinte mil doscientos cuarenta y ocho), suma que deberá invertirse en vestuario y calzado de trabajo según su función y sobre la cual deberá rendir cuenta dentro de los 20 días de recibido.

Nómina de funcionarios:

- 1) Contreras Méndez, Magdalena Judith
- 2) González Quintana, Carlos Enrique
- 3) Ríos Cariqueo, Claudia Patricia
- 4) Mejías Saravia, Carla Paola
- 5) Hernández Cisternas, Jacqueline Marlene
- 6) Opazo Contreras, Iris Guadalupe
- 7) Palma Ríos, Marta Cecilia
- 8) Polanco Cisterna, Eliana Ernestina
- 9) Ruiz Rojas, Adriana Isabel



Sala Cuna Municipal
Oficina de Extensión Cultural
Oficina de Extensión Cultural
Sala Cuna Municipal
Sala Cuna Municipal

El Angol que todos queremos

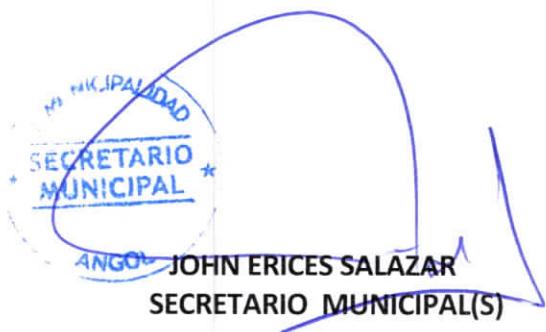


10) Toledo Muñoz, Cristina Viviana
11) Zuloaga Alfaro, Sara Adriana

Sala Cuna Municipal
Sala Cuna Municipal

2) Impútese el gasto que devengue la aplicación del aporte señalado a establecimientos relacionados.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE ANGOL(S)

JLBO/JES/JEN/PUP/fmc

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Secretaría DEM.
- Depto. Personal.
- Dirección de Administración y Finanzas.

El Angol que todos queremos